

PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adopante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: 003 - 1270: SUNARP - SEDE CHICLAYO

N° Brecha	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
1	Los EE.FF. no fueron registrados, medidos y reconocidos conforme a las NICSP	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	II	1	27	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
2	En los EE.FF. hasta el período 2023, no se hizo ninguna declaración explícita y sin reservas de la aplicación de las NICSP	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	II	1	28	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
3	No se reveló en notas a los EE.FF. sobre la razonabilidad de su presentación	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	II	1	32	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
4	No se realizó una evaluación técnica sobre la posibilidad de que la entidad continúe en funcionamiento	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	II	1	38	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
5	No se presentan partidas adicionales en el Estado de Situación Financiera en caso de saldos relevantes	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el Estado de Situación Financiera de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	II	1	89	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
6	No se presentan partidas adicionales en el Estado de Situación Financiera en caso de saldos relevantes	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el Estado de Gestión de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	II	1	104	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
7	No se incluían en las Notas a los Estados Financieros proyecciones sobre el futuro de la entidad	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se gestionará ante la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y Modernidad la emisión de un informe anual sobre proyecciones de la entidad en el futuro	2024-2	0.00	Unidad de Planeamiento y Presupuesto	II	1	140	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
8	La práctica contable anterior estuvo basada en las disposiciones emitidas por la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	II	3	9	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
9	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	II	3	12	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
10	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	II	3	14	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
11	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	II	3	15	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adopante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: 003 - 1270: SUNARP - SEDE CHICLAYO

N° Brecha	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
12	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	II	3	16	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
13	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	II	3	17	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
14	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 33 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	II	3	33	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
15	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 34 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	II	3	34	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
16	La aplicación de una nueva NICSP es dispuesta por la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	II	3	35	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
17	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	II	3	44	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
18	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	II	3	45	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
19	No se aplica el valor razonable como base de medición de los principales ingresos de la entidad, ya que se trata de un porcentaje de la UIT	Ingresos no Tributarios	0.00	La SUNARP aprobará un TUPA de acuerdo a la metodología de costos de PCM	2026-2	0.00	OPPM	II	9	14	4	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adopante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: 003 - 1270: SUNARP - SEDE CHICLAYO

N° Brecha	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META			Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar							
20	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos no Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	II	9	19	4	En proceso	Sin impacto financiero
21	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos no Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	II	9	25	4	En proceso	Sin impacto financiero
22	No se cuenta con un sistema efectivo que permita la revelación	Ingresos no Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	II	9	39	4	En proceso	Sin impacto financiero
23	Toda recepción de inventarios sin contraprestación se medían por el valor recibido	Inventarios	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio determinará el valor razonable de los inventarios recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	12	16	16	En proceso	Ajuste
24	La entidad, en los estados financieros de los periodos anteriores no ha revelado en notas las políticas requeridas por el párrafo 47, esto es: políticas sobre medición, valor razonable, entre otros.	Notas a los Estados Financieros	0.00	El Contador revelará en las notas a los estados financieros las políticas aplicables a los inventarios	2025-1	0.00	Contabilidad	II	12	47	7	En proceso	Sin impacto financiero
25	El módulo tiene en cuenta el saldo de las cuentas de pasivos y cuentas de orden, de no ser conciliadas no se podría cerrar la información financiera tanto del los periodos intermedios y cierre	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Se oficiará a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	II	14	10	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
26	Se medía al costo en PPE	Propiedades de Inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada período anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	16	47	9	En proceso	Ajuste
27	Se medía al costo en PPE	Propiedades de Inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada período anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	16	62	9	En proceso	Ajuste
28	Se medía al costo en PPE	Propiedades de Inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada período anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	16	64	9	En proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adopante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: 003 - 1270: SUNARP - SEDE CHICLAYO

N° Brecha	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
29	Se medía al costo en PPE	Propiedades de Inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	16	71	9	En proceso	Ajuste
30	Se medía al costo en PPE	Propiedades de Inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	16	72	9	En proceso	Ajuste
31	Se medía al costo en PPE	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará el modelo aplicable a la propiedad de inversión	2025-2	0.00	Contabilidad	II	16	86	9	En proceso	Ajuste
32	Se medía al costo en PPE	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará el modelo aplicable a la propiedad de inversión	2025-2	0.00	Contabilidad	II	16	89	9	En proceso	Ajuste
33	No se utiliza el valor razonable para el reconocimiento de los bienes recibidos sin contraprestación	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio determinará el valor razonable del PPE recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	17	27	11	En proceso	Ajuste
34	Los costos relacionados a los elementos de PPE fueron estimados según las disposiciones de la Directiva 005-2016-EF/51.01 y otros procedimientos en particular.	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio determinará los valores del costo del PPE de acuerdo a lo dispuesto en el Marco NICSP	2025-1	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	17	30	11	En proceso	Ajuste
35	Los elementos de Propiedades, Planta y Equipos, en algunos casos tales como: Terrenos y Edificios fueron medidos por el modelo de revaluación.	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio determinará el costo atribuido por tasación de los edificios y terrenos	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	17	42	11	En proceso	Ajuste
36	Para el reconocimiento de algunos elementos de Propiedad, Planta y Equipo, no se tomaron en cuenta las estimaciones por deterioro, a pesar que los mismos ocurrieron, únicamente se estimaron las depreciaciones.	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio determinará los indicios de desvalorización y en su caso efectuará el test de deterioro informando sobre eventuales pérdidas por deterioro	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	17	43	11	En proceso	Ajuste
37	En relacion a los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, la entidad no cumplió con realizar las revisiones anuales del valor residual y de la vida útil	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio y el responsable de la UTI efectuarán las revisiones de la vida útil, del PPE (salvo terrenos y edificios)	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio y UTI	II	17	67	11	En proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adopante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: 003 - 1270: SUNARP - SEDE CHICLAYO

N° Brecha	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
38	En relación a la Propiedad, Planta y Equipo, la entidad no ha cumplido con revelar la información requerida por la NICSP 17, salvo lo concerniente al porcentaje de depreciaciones y a la información solicitada en el reporte: AF-2	Notas a los Estados Financieros	0.00	El Contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contabilidad	II	17	88	11	En proceso	Sin impacto financiero
39	La entidad no ha revelado para cada clase de Propiedad, Planta y Equipo eventos relacionados a las restricciones de tales activos, como por ejemplo la existencia de bienes en afectaciones en uso.	Notas a los Estados Financieros	0.00	El Contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contabilidad	II	17	89	11	En proceso	Sin impacto financiero
40	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	22	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
41	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	23	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
42	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	50	N/A	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adopante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: 003 - 1270: SUNARP - SEDE CHICLAYO

N° Brecha	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
43	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	53	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
44	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	56	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
45	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	58	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
46	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	69	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
47	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 98	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará por cada tipo de provisión lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por reembolsos probables	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	98	N/A	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adopante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: 003 - 1270: SUNARP - SEDE CHICLAYO

N° Brecha	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META			Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar							
48	La entidad no revelaba en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	100	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
49	La entidad no revelaba en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	105	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
50	La entidad no revelaba los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad revelará los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes, en caso se presentara estos casos	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	108	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
51	No hay una política de revelación para exponer los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo de los activos generadores de efectivo.	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad revelará los criterios desarrollados para distinguir activos generadores de efectivo de los no generadores de efectivo	2024-2	0.00	Contabilidad	II	21	72A	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
52	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	23	42	16	En proceso	Ajuste
53	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	23	31	16	En proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adopante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: 003 - 1270: SUNARP - SEDE CHICLAYO

N° Brecha	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
54	La entidad no revela en notas, las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, el criterio de medición al valor razonable, los ingresos por impuestos que no puedan medirse con fiabilidad y la naturaleza de las transacciones	Notas a los Estados Financieros	0.00	la entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación; (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes; (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.	2025-1	0.00	Contabilidad	II	23	107	16	En proceso	Sin impacto financiero
56	En los EE.FF. de la entidad, se mantiene valores de intangibles y amortización acumulada de intangibles que no cumplen criterios de definición	Activos Intangibles	0.00	La entidad evaluará el reconocimiento de activos intangibles surgidos del desarrollo, demostrando la viabilidad técnica de poder completarse, la intención y capacidad de uso o venta, la forma de generar beneficios o potencial de servicio, así como la disponibilidad de recursos para completar el desarrollo y para el uso o venta; y la capacidad de medir el desembolso de forma fiable y su potencial de servicio	2025-1	0.00	Contabilidad y UTI	II	31	28	22	En proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adopante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: 003 - 1270: SUNARP - SEDE CHICLAYO

N° Brecha	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
57	No existía una política de contabilidad respecto a la sustentación de las suposiciones razonables para la obtención del potencial de servicio de los intangibles	Activos Intangibles	0.00	La entidad efectuará suposiciones razonables que representan las mejores estimaciones respecto de las condiciones económicas durante la vida del activo, para evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos o potencial de servicio	2025-1	0.00	UTI	II	31	29	22	En proceso	Sin impacto financiero
58	En los EE.FF. de la entidad, se mantiene valores de intangibles y amortización acumulada de intangibles que no cumplen criterios de definición.	Activos Intangibles	0.00	La entidad evaluará el reconocimiento de activos intangibles surgidos del desarrollo, demostrando la viabilidad técnica de poder completarse, la intención y capacidad de uso o venta, la forma de generar beneficios o potencial de servicio, así como la disponibilidad de recursos para completar el desarrollo y para el uso o venta; y la capacidad de medir el desembolso de forma fiable y su potencial de servicio	2025-1	0.00	Contabilidad y UTI	II	31	55	22	En proceso	Ajuste
59	La entidad, al momento de contabilizar los activos y pasivos financieros no consideró las clasificaciones establecidas en la NICSP.	Activos y pasivos	0.00	La entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando cumple sus derechos y obligaciones contractuales del instrumento	2025-1	0.00	Contabilidad	II	41	10	43	En proceso	Sin impacto financiero
60	Falta de revelación sobre partes relacionadas	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará información sobre partes relacionadas	2024-2	0.00	Recursos Humanos	II	20	25	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
61	Falta de revelación sobre personal clave de la gerencia	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará información sobre personal clave de la gerencia	2026-2	0.00	Recursos Humanos	II	20	34	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
62	La entidad no explicaba en las notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	Notas a los Estados Financieros	0.00	la entidad explicará en notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	II	24	39	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
63	La entidad no revelaba en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad revelará en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	II	24	43	N/A	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adopante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: 003 - 1270: SUNARP - SEDE CHICLAYO

N° Brecha	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
64	La entidad para la clasificación en el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros no ha cumplido con las disposiciones señala en la NICSP	Activos, Pasivos y Patrimonio	0.00	La entidad considerará una política exclusiva para reclasificar los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial	2024-2	0.00	Contabilidad	II	28	13	43	En proceso	Sin impacto financiero
65	La entidad no cumplió en los años anteriores con revelar los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad establecerá practica sobre revelaciones de instrumentos financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	II	30	3	43	En proceso	Sin impacto financiero
66	La entidad no cumplió en los años anteriores con suministra información relevante sobre los los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad suministrará información financiera que permite a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en los Estados Financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	II	30	10	45	En proceso	Sin impacto financiero


 C.P.CC. Miguel Angel Castro Hernandez
 CONTADOR
 Zona Registral N° II - Sede Chiclayo
 Matricula CCPSM N° 019-180








 Ing. Winfel Francisco Aragón Pinto
 Jefe de la Unidad de Administración
 Zona Registral N° II - Sede Chiclayo